

Los Auditores ante las Construcciones y las Inversiones Inmobiliarias: Aspectos Contables Controvertidos

CURSO ONLINE

Fecha: **24 de febrero de 2025**

Área: Contabilidad

Ponente

Juan Luis Domínguez

Profesor Titular de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Barcelona. Auditor de Cuentas

Presentación

El listado de operaciones empresariales de las partidas de Construcciones e Inversiones Inmobiliarias a que se enfrentan los profesionales es muy amplio. ¿Procede o no la aplicación del desglose por componentes? ¿Cómo determinar el coste de producción de una Inversión Inmobiliaria en curso? ¿Qué reclasificaciones están permitidas/prohibidas con las Inversiones inmobiliarias? ¿Cómo reflejar los cambios de destino de los inmuebles? ¿Cómo operar con los pisos/locales alquilados con opción de compra?, etc. Evidentemente, una correcta catalogación incide en aspectos tributarios, mercantiles y contables.

La formación del coste de una edificación también es un área de interés; cómo actuar ante los precios contingentes, ante las provisiones de desmantelamiento, o también ante la obligatoria capitalización de los costes financieros. ¿Se pueden activar todos los gastos de puesta en marcha o los impuestos soportados por la compra?, ¿Y las indemnizaciones recibidas por incumplimiento de contrato de obras?, ¿Cuándo y cómo contabilizar las expropiaciones o las indemnizaciones a inquilinos? ¿Cuándo se debe iniciar/cesar/interrumpir la capitalización de intereses, qué método aplicar, cómo actuar en caso de anticipos?

El objetivo de esta sesión es, en primer lugar, analizar y responder de manera práctica a la normativa contable que regula las Construcciones y las Inversiones Inmobiliarias, escrutando los criterios recogidos en las últimas consultas del BOICAC. Es preciso estudiar en detalle las Resoluciones del ICAC, confrontarlas con la norma internacional y aflorar divergencias, así como poner sobre la mesa los problemas de aplicación que el profesional debe afrontar y las dificultades que presenta la auditoría de estas partidas del balance.

Esta sesión se desarrollará de manera participativa, dinámica y muy práctica.

Programa

- ¿Dónde clasificar ciertos inmuebles en el balance? La compleja catalogación contable de los inmuebles y su trascendencia tributaria, contable y mercantil
- ¿Forman parte del precio de adquisición todos los pagos contingentes?
- ¿Qué costes si/no son activables? Reglas particulares para formar el coste de las edificaciones. Cómo tratar las reparaciones, sustituciones, mejoras, renovaciones...
- El registro de las bajas en inventario (dación en pago, expropiación, donación, siniestros y posibles compensaciones de seguros, etc.). Impactos de la RICAC 2021
- Desarrollo de casos prácticos de operaciones de:

- Adquisición, donación, permuta, subvención, aportación no dineraria de socios
 - Costes de desmantelamiento, rehabilitación de terrenos y similares
 - Capitalización de intereses, desglose por componentes
 - Amortización y deterioro
 - Casos particulares
- Cómo actuar ante cambios de uso o utilización parcial de inmuebles
 - La venta de construcciones e inversiones inmobiliarias
 - El alquiler de inmuebles, con/sin opción de compra. Problemáticas vinculadas al arrendamiento de los inmuebles
 - Memoria: Información que proporcionan las cuentas anuales sobre las edificaciones, las inversiones inmobiliarias y los ANCMV. Casos prácticos.

Datos de interés

Fecha: 24 de febrero de 2025

Horario: De 09:30 a 13:30 horas

Horas homologadas a efectos del ICAC y del REC: 4 horas (es necesario asistir a un 80% de la duración de la sesión para homologar el curso)

Código del curso: 50281151

Plazo de inscripción: Hasta el 19 de febrero (no se admitirán solicitudes de inscripción una vez esté finalizado el plazo)

Derechos de inscripción (*):

- **Bolsa de horas:** Este curso se puede adquirir a través de la bolsa de horas del ICJCE ([Comprar Bolsa](#))
- Censores y colaboradores inscritos en el ICJCE: **60,00 euros**
- Profesionales de firmas de auditoría inscritas en el ICJCE: **80,00 euros**
- Ajenos al ICJCE: **100,00 euros**

() Tras la aprobación por parte del Pleno del ICJCE de las nuevas tarifas para la formación online, que suponen una importante reducción de las mismas, no se podrá aplicar descuento por compra de sellos distintivos en este tipo de formación*

Con la confirmación del pago de los derechos de inscripción, podrás acceder al curso a través del campus virtual

Documentación: En su caso, estará disponible para descargar en el menú de acceso a la sala virtual

Para más información: Agrupación de Madrid del ICJCE (Telf. 91 319 06 04) o a través de correo electrónico a: agr_terr1@icjce.es

**[Enlace al formulario
de inscripción](#)**

Una vez realizada la inscripción y confirmada tu asistencia a la sesión online en directo, por parte de la Agrupación de Madrid:

1. Tendrás toda la información para acceder en la plataforma Campus Auditores, en “Mis cursos”.
2. Si es el primer curso organizado en esta plataforma al que te inscribes, recibirás un correo con las credenciales de acceso a www.campusauditores.com. Te recomendamos que, la primera vez, accedas con suficiente antelación a la hora indicada para comprobar que las credenciales de acceso funcionan correctamente y no presenta problemas tu usuario.
3. **Las credenciales de acceso que se te facilitan son únicas y te darán acceso a cualquier otro curso en el que te matricules y se imparta en dicho Campus.**

No obstante, si necesitas ayuda puedes contactar con nosotros: Telf. 91.319.06.04 / agr_terr1@icjce.es